



China impone aranceles a productos porcinos provenientes de la UE

Posted on Diciembre 16, 2025

(Beijing) China anunció hoy la imposición de aranceles antidumping a importaciones de carne de cerdo y subproductos porcinos originarios de la Unión Europea.

El Ministerio de Comercio indicó la medida tras concluir una investigación oficial iniciada en junio de 2024 la cual determinó la existencia de prácticas de dumping en esos productos y la consecuente afectación sustancial a la industria porcina nacional.

Según la decisión final, las autoridades constataron además una relación causal directa entre las importaciones investigadas y el daño sufrido por el sector doméstico.

El Ministerio de Comercio precisó que los derechos antidumping comenzarán a aplicarse desde hoy y tendrán una vigencia de cinco años.

La medida establece tasas diferenciadas para las empresas de la Unión Europea, con gravámenes que oscilan entre 4,9 y 19,8 por ciento, de acuerdo con la resolución oficial.

Las autoridades indicaron que los impuestos serán recaudados por la aduana china sobre la base del valor en aduana de las mercancías importadas.

El Ministerio explicó que la investigación se realizó conforme a la normativa vigente y con la participación de todas las partes interesadas, garantizando un proceso objetivo y transparente.

Estos gravámenes, que se aplicarán durante cinco años a partir de mañana, son inferiores a los de hasta un 62,4 por ciento que había anunciado contra el porcino europeo de manera temporal el pasado mes de septiembre.

China inició el procedimiento antidumping el 17 de junio de 2024, a solicitud de la Asociación China de la Industria Ganadera, en un contexto de tensiones comerciales con la Unión Europea ya que Bruselas aplica aranceles a los vehículos eléctricos importados desde el gigante asiático.

El Maipo/PL